MANIFIESTA - SOLICITA GIRO ELECTRONICO

Sr. Juez:

ANIBAL PONTIERI, inscripto al Tº 79 Fº 730 del C.P.A.C.F., CUIT 20-26529848-7 -Responsable Inscripto-, por propio derecho, con domicilio procesal en la calle Rodriguez Peña 681 piso 6 "12" de esta ciudad (apontieri@lcmabogados.com.ar), en los autos caratulados **"BRITISH AIRWAYS PLC c/ E.N. - M. INTERIOR OP. YV-DNM s/ Recurso directo DNM"(Expdte. 171/2017)**, del registro del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 18, a V.S me presento y digo:

I.- Atento a la dación en pago realizada por la demandada a fs. 250/51, en consecuencia vengo ante V.S. a denunciar los datos para el pago de mis honorarios, a saber:

-Nombre completo: ANIBAL PONTIERI

-CUIT: 20-26529848-7

-Banco: BBVA FRANCES S.A.

-CBU: 0170 3328 4000 0031 6216 14

-Importe del giro: $459.095,18 (incluye IVA)

A fin que se gestione el pago, adjunto constancia de CBU y de inscripción ante AFIP del suscripto, solicitando sea agregada a los fines que estime pertinente.

II.- Así las cosas, solicito se me libre giro electrónico por la suma de $459.095,18.-, correspondiente la suma de $379.417,50.- a honorarios regulados y la suma de $ 79.644,68.- en concepto de IVA.

Téngase presente y provéase de conformidad que así,

SERA JUSTICIA.-

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

PONTIERI ANIBAL CUIT: ***20-26529848-7***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS	06-2019
IVA	06-2019
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T3 Cat I Ingresos hasta $25.000	06-2019
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-2023

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *691001 (F-883) SERVICIOS JURÍDICOS* Mes de inicio: *11/2013*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

MITRE BARTOLOME 1589 Piso:2 Dpto:8
1037-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***04-06-2025*** a ***04-07-2025*** Hora **10:14:57** Verificador **109285691578**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

BBVA

Constancia de CBU

En el día de la fecha 20/02/2020 se extiende el presente certificado, a solicitud de **Pontieri Anibal** y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

En su caracter de: Titular

Datos del Cliente

Documento: D.N.I. 26.529.848

Cuenta: Caja De Ahorro En Pesos 332-316216/1

Abierta desde el: 17/01/2013

CBU: 01703328400000-31621614

CUIT/CUIL/CDI: 20-26529848-7

Atendido por:
Nombre: Fernandez, Norberto Ariel
Legajo: A55825
Sucursal: 0305 - Callao

por BBVA Francés
NORBERTO ARIEL FERNANDEZ
JEFE GESTIÓN ADMINISTRATIVA IRF

Signature Not Verified
Digitally signed by ANIBAL PONTIERI
Date: 2025.06.04 10:16:32 ART